MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ILLES BALEARS

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ILLES BALEARS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores totales de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de **INCA**.

El expedientes de aprobación de la referida ponencia puede ser consultados, junto con los textos de la mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Illes Balears, calle de Gaspar Sabater número 3, de Palma de Mallorca, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 3 de julio de 2015

EL GERENTE REGIONAL,

Fdo: Luis Antonio Bachiller García

Documento firmado con CSV por: **LUIS BACHILLER GARCIA**
CSV: **9K9CSCE8F8K47RNQ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 06/07/2015